ACTA No. 4145.020.14.84.084	FECHA:	16/mar/2023
	HORA INICIAL:	02:20pm
	HORA FINAL:	03:40pm
OBJETIVO: Realizar seguimiento a casos oncológicos desde el nivel psicosocial solicitados al programa en articulación con el SAC fortaleciendo el manejo integral al menor DAVID ALEJANDRO GUEVARA	LUGAR: llamada telefónica y correos institucionales	

ASISTENTES: David Alejandro Guevara – Paciente - Maria Claudia Pereira Acosta- Contratista – Luz Mirley Solís - contratista “Ver listado de asistencia”.

AUSENTES: No aplica.

INVITADO: No aplica.

ORDEN DEL DÍA:

1. Se realiza chequeo de casos dentro del correo institucional
2. Se procede a realizar llamado a la paciente reportada
3. Brindar espacio de escucha y apoyo a la paciente.

.

DATOS DE LA PACIENTE:
NOMBRE: David Alejandro Guevara
EDAD: 12 AÑOS
ESTADO CIVIL: soltero
DIAGNOSTICO: Leucemia linfoma agudo
ESTRUCTURA FAMILIAR:
PROFESION: estudiante
TELEFONO 3007849070 / 3002467656

DESARROLLO:

Se realizó gestión directamente con los referentes de la EAPB SANITAS y se realiza la gestión con la jefe Adíela Zambrano quien nos copia la respuesta que se da al paciente Buenas tardes, doctora reportó menor TI CC 1081058438 David Alejandro Guevara Rodríguez diagnosticado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

con Leucemia , quien está recibiendo sus atenciones y tratamiento en clínica Imbanaco ,según seguimiento madre del menor manifiesta que Movilicemos no se ha comunicado con ella para lo del transporte ,adjunto autorizaciones aprobadas para que nos pueda colaborar con este caso.
Remito gestión realizada frente a solicitud de transporte del menor el cual se gestionó la autorización y la programación con movilicemos para garantizar el servicio.

GESTION SOLICITUDES NOPBS	01/03/2023	EPS	1081058438	DAVID ALEJANDRO GUEVARA RODRIGUEZ	MOVILIZAMOS EN SALUD SAS	IMPRESA APROBADA	23/06/2023	1005699 - SERVICI POS	+

Se da respuesta que se da la autorización del transporte del menor pero la madre al ser contactada refiere que solo por un tiempo y que el tratamiento va hasta septiembre.
Por otro lado, se hace la intervención con el profesional de Psicología quien hace contacto con la señora Sandra Milena Rodríguez, madre del menor quien refiere que el menor es un niño alegre, responsable, estudioso actualmente está cursando séptimo año de manera virtual en el colegio la Merced de Pasto.
La madre refiere que debido a la operación de trasplante de medula decidieron mudarse a la ciudad de Cali, estuvieron viviendo los primeros meses en el hogar de paso PAEZ, pero que luego prefirieron buscar un arriendo a parte porque el padre del menor le salió un puesto en la ciudad y podían mejor su estilo de vida y el del menos, la madre se salió de trabajar desde el momento en que el menor fue operado y es la persona quien está al pendiente del menor, de sus cuidados, cada semana tienen exámenes de laboratorio y citas y es la persona que se hace cargo del menor.
El menor es hijo único del matrimonio, y tiene más hermanos, pero por parte del primer hogar del padre. Se le indaga a la madre del menor si han recibido apoyo psicosocial y han sido incluidos dentro de la ruta a lo que manifiesta que en un principio cuando estuvieron en la clínica Imbanaco estuvieron con el apoyo de la psicóloga Mayra y la trabajadora social y un guía espiritual. Pero ya por apoyo externo no.
Con esto se da cierre y seguimiento al caso del menor frente a su barrera de transporte.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones):

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
Realización de acta	Maria Claudia Pereira Acosta- contratista- Luz Mirley Solís	16- mar-2023

Firmas (responsables)





MARIA CLAUDIA PEREIRA ACOSTA
Contratista
Secretaria de Salud Pública Distrital

LUZ MIRLEY SOLIS SINISTERRA
Contratista
Secretaria de Salud Pública Distrital

SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N°4145.020.14.84.084

FECHA: 16 / mar / 2023
HORA INICIAL: 02:20pm
HORA FINAL: 03:45pm

OBJETIVO: : Realizar seguimiento a casos oncológicos desde el nivel psicosocial solicitados al programa en articulación con el SAC fortaleciendo el manejo integral al menor DAVID ALEJANDRO GUEVARA

LUGAR: llamada telefonica y gestion correos

ASISTENTES

Nº	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Maria Claudia Pereira Acosta	secretaria de salud publica distrito especial de cali	3148600381	maclapea56@gmail.com	Autorizo firma
2	Luz Mirley Solis Sinisterra	Secretaria distrital de salud pública	3128822331	solisluzmirley@gmail.com	Autorizo firma

Activar Windov
Ve a Configuración

Elaboró: Maria Claudia Pereira Acosta – Contratista
Revisó: Cielo Sopó Montealegre- Medica- referente adultez y vejez programa cáncer.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.